



TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Compañía”) de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, Telefónica ha transmitido a una sociedad del Grupo Pontegadea (“Pontegadea”) el 16,65% del capital social de la filial de Telefónica, Pontel Participaciones, S.L. (“Pontel”), que es titular del 60% del capital social de la sociedad Telxius Telecom, S.A. (“Telxius”), por un importe de 378,8 millones de euros, lo que supone un precio de 15,2 euros por acción de Telxius.

Dicha participación del 16,65% del capital social de Pontel equivale, en términos económicos, a una participación indirecta del 9,99% del capital social de Telxius.

Asimismo, Telefónica, Pontegadea y Pontel han suscrito un acuerdo de socios que regula las relaciones de Telefónica y Pontegadea como socios de Pontel, acorde con el acuerdo de accionistas entre Telefónica, Taurus Bidco S.à.r.l. (KKR) y Telxius.

Esta transacción no generará impacto en los resultados consolidados del Grupo Telefónica por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo Telefónica el control sobre Pontel y Telxius.

Esta operación se enmarca dentro de la política de gestión de cartera de activos del Grupo Telefónica, basada en una estrategia de creación de valor, optimización del retorno sobre el capital, y posicionamiento estratégico. Asimismo, complementa el objetivo de reducción de deuda y fortalecimiento de balance por la vía orgánica, en un escenario de generación de caja creciente, que nos permite a la vez mantener una remuneración al accionista sostenible.

En Madrid, a 27 de julio de 2018.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**